

Expediente: 31/17

Carátula: ARGAÑARAS ALVARO SAMUEL HERNAN C/ ESQUINA GRANDE S.R.L. Y/O. ROJANO JUAN MANUEL S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ROJANO, JUAN MANUEL-DEMANDADO

900000000000 - ESQUINA GRANDE S.R.L., -DEMANDADO

20383484446 - ARGAÑARAS, ALVARO SAMUEL HERNAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 31/17



H20920604794

JUICIO: ARGAÑARAS ALVARO SAMUEL HERNAN c/ ESQUINA GRANDE S.R.L. Y/O. ROJANO JUAN MANUEL s/ DESPIDO. EXPTE. 31/17.

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Proveyendo en forma conjunta: Agréguense y ténganse presente cédulas de notificación informadas por Oficiales Notificadores Concepción.-DER

Actuación firmada en fecha 08/09/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ MATORANA Hector René, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20322356715

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.